



Sindicato del Profesorado Extremeño

## NOTA DE PRENSA

El Sindicato del Profesorado Extremeño (PIDE) ante la caída de matriculación solicita que se **convoque la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura con carácter urgente** para revisar las necesidades de los centros públicos y, consecuentemente, extinguir los conciertos innecesarios en centros privado-concertados.

La actual red de centros educativos de Extremadura fue aprobada por el Ministerio de Educación en 1996 y actualizada entre 1999 y 2001, coincidiendo con la transferencia de las competencias educativas a la comunidad, constituyéndose en el 2009 la Comisión Regional para la Actualización de la red de Centros de Extremadura por la necesidad de actualizarla e implantar los centros previstos.

En reunión constitutiva del 16 de noviembre de 2009 de la Comisión Regional para la actualización de la Red de Centros de Extremadura se estableció en sus principios de actuación la planificación de la red de centros, responsabilidad de la Administración educativa bajo el principio indispensable de la equidad, que imparten enseñanzas gratuitas en el marco de la participación consultiva de todos los agentes educativos para asegurar una red de centros adecuada a las necesidades educativas del alumnado.

La Comisión Regional para la red de Centros de Extremadura (no se reúne desde el año 2014) tiene entre sus funciones conocer e informar de las propuestas de modificación de la actualización de la red de centros, previa propuesta técnica de la Delegación Provincial, por lo que la Consejería de Educación y Empleo incumple la normativa al eliminar unidades y fusionar centros públicos (por ejemplo: CEIP “Alfonso VIII” y el CEIP “Santiago Ramón y Cajal” de Plasencia) mientras se mantienen todos los conciertos de los centros privado-concertados de la misma localidad y tememos que dicha situación se repita en otras localidades (por ejemplo: Llerena).

Que por la bajada de la natalidad en el curso escolar 2019-2020 disminuyó la matrícula, con respecto al curso anterior, en 1.160 alumnos en las aulas de Extremadura y las comisiones de escolarización no han priorizado la matriculación en los centros públicos.

**PIDE**

C/ Gómez Becerra, 2 - 2º B  
Avda. de Europa, 5 entreplanta C  
Avda. Juan Carlos I, 39 Local  
Avda. Virgen del Puerto, 10 - local 4  
C/ Arroyazo, 1 - 1º Izq.  
C/ Las Parras 19, 1º  
C/ Pasaje de Feria, 27 bajo

10001 CÁCERES  
06004 BADAJOZ  
06800 MÉRIDA  
10600 PLASENCIA  
06400 DON BENITO  
10800 CORIA  
06300 ZAFRA

Telf. 927249362 y 605265589  
Telf. 924245966 y 605265543  
Telf. 924310163 y 655991427  
Telf. 927412239 y 615943168  
Telf. 924811306 y 680543089  
Telf. 927110100 y 627548526  
Telf. 924116896 y 647327887

[www.sindicatopide.org](http://www.sindicatopide.org) - Apartado de correos nº 1 (06800 Mérida) - [correo@sindicatopide.org](mailto:correo@sindicatopide.org)